

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 43232 - 86

No. A 00025766

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 25'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990800537001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS TELCODATA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	TOPIC GRANADOS MARION T.	ECUATORIANA	0905396180			20.000	20'000.000
2	GRANADOS LUQUE JOSEFINA	ECUATORIANA	0900994914			4.034	4'034.000
3	ECOSISTEMAS	ECUATORIANA	099035005001			961	961.000
4	MENDOZA ACEVEDO JAIME	ECUATORIANA	0902876969			1	1.000
5	RODAS SANCHEZ DAVID	ECUATORIANA	0906622840			1	1.000
6	GARCIA SANCHEZ CARLOS	ECUATORIANA	0907348732			1	1.000
7	SUAREZ ZAMBRANO MARIO	ECUATORIANA	0904184660			1	1.000
	JARA ARTEAGA JAVIER	ECUATORIANA	1303473725			1	1.000
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

25'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 12 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL